

**EXTRACTO ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE Nº 6/2019 CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.**

<b>LUGAR:</b>	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
<b>HORA DE INICIO:</b>	08:30 horas
<b>CARÁCTER DE LA SESIÓN:</b>	Ordinaria
<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	09:30 horas

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

- D. Francisco José Maciá Serna

**CONCEJALES:**

- D<sup>a</sup>. Ana Belén Berná Berná
- D<sup>a</sup>. Asunción Miralles Trigueros
- D. Ismael Ballester Zaragoza
- D. Antonio Berná Cascales
- D. José Navarro Guirado
- D. Manuel Illán Cutillas
- D<sup>a</sup>. Remedios Canales Zaragoza
- D<sup>a</sup>. Mónica Rocamora Cantó
- D. Víctor Rodríguez Gil
- D<sup>a</sup>. Rocío Cuadrado Illán
- D. Jaime Canales Almira
- D<sup>a</sup> Elena Estañ Mellado

**AUSENTES:**

- D. Francisco Javier Galiano Manresa
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Pedrera Clemente
- D. Rubén Manresa Mira
- D. Jaime Maciá Lician

**SECRETARIA:**

- D<sup>a</sup> María Dolores Ramón Gil

En la Ciudad de Callosa de Segura, provincia de Alicante, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 24 de mayo de 2019, siendo las 08:30 horas, se reunieron en primera

convocatoria los señores concejales indicados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco José Maciá Serna, asistido de D<sup>a</sup> María Dolores Ramón Gil.

Declarado abierto el acto por la presidencia, y existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión el Sr. Alcalde declaró abierta la misma, pasando a continuación al estudio y debate de los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

**I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, FIJACIÓN NUEVO LINDE COX-CALLOSA DE SEGURA.**

---

Antes de dar comienzo al Pleno, el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco José Maciá Serna da la bienvenida y disculpa la ausencia del concejal de Izquierda Unida D. Rubén Manresa Mira, Los concejales del PSOE D. Francisco Javier Galiano Manresa y D<sup>a</sup> Ángela Pedrera Clemente y el concejal del Partido Popular D. Jaime Maciá Licián. Indica que este Pleno se celebra también hoy en el Ayuntamiento de Cox, para este mismo punto, ya que es un tema de Lindes entre ambas poblaciones.

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, FIJACIÓN NUEVO LINDE COX-CALLOSA DE SEGURA.**

---

La concejala de Urbanismo D<sup>a</sup> Asunción Miralles Trigueros explica que se trata de adoptar el acuerdo de Pleno tras la Comisión celebrada por ambos municipios para regularizar el linde entre ambas poblaciones. Con esta delimitación recuperamos los metros que perdíamos por la aceptación del linde existente y que era el que históricamente había y el que obraba en los archivos del Instituto Geográfico Nacional, y así lo habíamos acordado en el Pleno anterior.

**El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter extraordinaria el día 24 de mayo de 2019, con 6 votos a favor (2 de I.U., 3 del PSOE y 1 de Somos Callosa) y 7 abstenciones (P.P.), aprueba por mayoría simple de los asistentes a la votación, la “FIJACIÓN DEL NUEVO LINDE COX-CALLOSA DE SEGURA”, según acta y parámetros fijados por los técnicos.**

Por tanto, y requiriendo el presente acuerdo la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación en virtud de lo que establece el art. 47.2 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, y no haber alcanzado el presente acuerdo la mayoría establecida por la Legislación para su aprobación, se entiende que el mismo no reúne los requisitos para ser elevado a la Comunidad Autónoma y al Instituto Geográfico Nacional, para llevar a cabo la modificación de los Lindes de ambas poblaciones según la documentación aportada en el punto tratado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas, del día veinticuatro de mayo de 2019, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Vº.Bº.

EL ALCALDE